

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39517 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000880/2012 habiéndose dictado en fecha 5/11/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Intelectric, S.L.U., con CIF. B-46148086, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco J. López Buye, con domicilio profesional en calle Almirante Cadalso, número 5, 5, Valencia, teléfono 96-3955307, y correo electrónico administracion@rlcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077336-1